

## EDICTO

En **Málaga**, a 19 de Julio de 2024.

Tengo el honor de remitir al **Excmo. Ayuntamiento de Málaga**, para conocimiento general, que en el día 23 de mayo de 2024, he admitido el requerimiento e iniciado la tramitación de acta de inmatriculación, de los regulados en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, relativa a la finca catastral que se indica a continuación:

### PERSONA REQUIERENTES DEL PROCEDIMIENTO:

**DON FRANCISCO MIGUEL FRÍAS RAMÍREZ**, mayor de edad, vecino de Málaga y con D.N.I. y N.I.F. 74.852.287-Y.

### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA REFERIDA EN EL ACTA:

**RÚSTICA: Parcela de terreno** número 532, del Polígono 5, en el Paraje Los Granados, del término municipal de Málaga. Tiene una extensión superficial de mil ciento noventa y nueve metros cuadrados (1.199 m<sup>2</sup>) y se destina a pastos. Linda, al Norte y Este con la parcela 531, perteneciente a don Rafael Martín Aguilar y camino; al Sur con el referido camino y con la parcela 860, perteneciente a la Junta de Andalucía; y al Oeste, con la misma parcela 860.

**INSCRIPCIÓN:** No figura inscrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de Málaga, según me acredita con certificación que dejo unida a la presente.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 29900A005005320000PE.

Solicitando su fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que cualquier interesado en el plazo de veinte días naturales, pueda alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.-



Miguel Olmedo Martínez.  
Notario de Málaga.  
Calle Hilera, 5, 2ª planta.  
29007-Málaga.